	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 08 de abril de 2021

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón
Acta No.2 sesión ordinaria


Fecha: jueves 08 de abril de 2021

Horario: 05:00 pm a 09:49 pm

Lugar: Sesión Virtual Plataforma de Hangouts <https://meet.google.com/jjz-dhcp-hrg>

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes audiovisuales	CLACP Fontibón	Jasa Ren Suarez
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Fontibón	Martin Lugo
Representante literatura	CLACP Fontibón	Margarita Rosa Ferro
Representante Emprendimiento	CLACP Fontibón	Blanca Sofía Guacaneme
Representante Gestión cultural	CLACP Fontibón	Jonathan Steven Ramos
Representante Asuntos locales	CLACP Fontibón	David Farieta
Delegada Consejo local de discapacidad	CLACP Fontibón	Fabiola Barbosa
Representante Artes plásticas y visuales	CLACP Fontibón	Luis Gerardo Vásquez
Representante Danza	CLACP Fontibón	Isabel Arias
Representante Artesanos	CLACP Fontibón	Melba Luz García
Delegados Alcaldía Local	Alcaldía Local de Fontibón	Luisa Fernanda León Luque
	Alcaldía Local de Fontibón	Rocío Becerra
Representante Infraestructura	CLACP Fontibón	Ángela María Cano
Delegada SCRD	Secretaria de Cultura Recreación y Deporte	Adriana Echavarría
	Apoyo Técnico	Mariluz Castro Bernal

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 08 de abril de 2021

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Carlos Córdoba Sánchez	Director Casa de la Cultura
SCRD Equipo de Participación	Sindi Martínez
Agentes Culturales de la localidad Fontibón	Artistas culturales
	Camila Andrea Sánchez

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Arte Dramático		
Delegado Sabios y Sabías	CLACP Fontibón	Nelson Carlos González
Representante Bibliotecas comunitarias	CLACP Fontibón	Johan Marulanda
Representante Cultura festiva	CLACP Fontibón	Ernesto Ramírez
Representante Música	CLACP Fontibón	Julián Osorio

No. de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): 20

No. de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales):13

Porcentaje % de Asistencia 65%

I. ORDEN DEL DIA:


1. Bienvenida
2. Verificación quorum
3. Aprobación del acta anterior
4. Informe de avance Plan de Desarrollo local
5. Elecciones atípicas
6. Elección de veedurías
7. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y verificación quórum

La Profesional de la Secretaría técnica Adriana Echavarría, llevó a cabo verificación del quórum con un 65% de asistencia que corresponde a 13 consejeros, quórum decisorio la mitad más uno; se dio lectura a la agenda del día y se pidió al consejo si aprueba o no el orden relacionado.

Presidente del CLACP David Farieta, solicitó al consejo se pueda modificar el orden del día dejando al final el punto del

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 08 de abril de 2021

informe de avance del PDL, debido a que quiere realizar unas intervenciones y en el momento no se encuentra en el lugar donde tiene los soportes, recordó que en el reglamento interno está estipulado que, si después de 30 minutos no está el quórum deliberatorio, las decisiones se tomarán con los asistentes y los demás deben asumir lo que se decida en la sesión.

Consejero Steven Ramos, manifestó que la hora de las sesiones del CLACP no están beneficiando al consejo, pide se pueda validar este tema

Secretaria Técnica Adriana Echavarría, pide a los consejeros presentes se manifiesten ante esta solicitud, con 6 votos a favor y 1 en contra se aprueba modificación de la agenda

3. Aprobación del acta anterior

Secretaria Técnica Adriana Echavarría, llevo a cabo la lectura del acta de la sesión de mes de marzo, con el fin de que el consejo realice las observaciones correspondientes y se dé la aprobación de la misma, con 10 votos a favor de los consejeros se aprueba acta de la anterior sesión.

4. Informe de avance Plan de Desarrollo local


Profesional Alcaldía Local Luisa León, dio a conocer que se planteó una mesa de trabajo por cada una de las metas del PDL 2021-2024 1. Equipamientos, para este vigencia son 2 equipamientos la casa de la cultura y la Biblioteca la Giralda, 2. financiar 34 proyectos de industrias culturales y creativas para esta vigencia son 78 proyectos, 3. Capacitar 1527 personas en procesos de formación cultura para el 2021 se proyectó 382 personas, 4. Eventos realizar están proyectados 3 eventos para el 2021, 5. Infraestructura y estímulos se busca otorgar para el 2021 otorgar 30 estímulos, en relación con estas cinco metas se desarrollaron varias mesas donde participo el ganador, el representante te de CPL, Secretaria de Cultura y el comisionado, el ejercicio por cada una de las metas está en revisión.

Profesional Alcaldía Local Rocío Becerra, manifestó que las mesas han tenido buenos resultados se ha logrado determinar los objetivos,

- en cuanto a la meta de circulación ya se tienen adelantados parte de los anexos técnicos del carnaval de fin de año, el segundo evento es el festival intercultural de las artes, esta semana con David Farieta se ha adelantado parte de la formulación, el tercer evento es el encuentro interétnico, se presentó un problema porque no se había localizado el proponente, además de las mesas se está diligenciado el anexo que exige la Secretaria de cultura para la radicación de los proyectos para poder hacer la radicación de los proyectos.
- Se ha adelantado el trabajo con respecto a industrias culturales creativas con Jonathan Steven Ramos quien es el proponente de la incubadora, se tiene adelantado el anexo técnico.
- en relación con las metas de formación se ha tenido avance en el proceso de elaboración del anexo técnico, se busca radicar lo antes posible.
- dotación e infraestructura se tienen la meta de dotación y adecuación de dos bienes inmuebles, 1. La biblioteca pública la Giralda, que se piensa hacer un traslado se está haciendo visitas de espacios, 2. la casa de la cultura se está haciendo la fase de alistamiento y recolección de documentos catastrales, para validar la situación jurídica del inmueble, los arreglos no pueden cambios estructurales porque es una limitante, el día de hoy el señor Carlos Córdoba remitió un oficio dando respuesta a una solicitud que se le hizo desde la Alcaldía.

Secretaria Técnica Adriana Echavarría, la Secretaria ha programó unas mesas de trabajo con todos los profesionales de planeación de las localidades para trabajar los criterios de elegibilidad y viabilidad y se programaron unas mesas con Fontibón para hacer las preguntas de proceso y poder entregar las DTS y los documentos.

Presidente CLACP David Farieta, dio a conocer que tanto el consejero Johan Marulanda y él han estado al tanto de las mesas que se ha desarrollado, las concertaciones de las mesas no han sido fácil, felicitó al equipo de la Alcaldía Local ya

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 08 de abril de 2021

que han realizado un trabajo muy arduo, se presentó el nuevo Director de Asuntos Locales, también estaba el director de Gobierno y presentaron sus avances, se hizo una sugerencia a Gobierno ya que no se están llevando a cabo los procesos, se dejó la incertidumbre con respecto a la mesa técnica de Fontibón, se comprometieron a validar este proceso con la Alcaldía Local ya que un contrato no puede pasar por encima del decreto 480, felicitó a los que han realizado sus propuestas y que han expusieron sus ideas, se han llegado a términos de desistir del trabajo en las mesas porque no se han llegado a acuerdos, a través de diálogo se ha logrado esos acercamientos para trabajar las propuestas del sector cultural, en la mesa de infraestructura quedaron muchos temas y compromisos solicitó a la profesional de la alcaldía se dé a conocer los compromisos y cuál ha sido el avance, pregunto cómo quedo la asamblea ya que no hay una manera de entrar allí para validar como se está llevando a cabo todo este proceso, el presupuesto que se va a dar tiene una cláusula que la cual indica que si se invierte un dinero a un bien público este debe estar abierto a la comunidad, actualmente se está cobrando a los artistas por llevar a cabo sus presentaciones.

Profesional Alcaldía Local Rocío Becerra, dio a conocer los compromisos de la primera mesa que se llevó a cabo el 8 de marzo donde participaron Rocío Zambrano, Carlos Córdoba, David Farieta, Carolo Lozada, Yajaira, el alcalde ya las dos profesionales a cargo.

Con respecto a la asamblea está pendiente de generarla ya que se desconoce la información catastral y los documentos que se solicitaron al señor Carlos Córdoba, se hizo la gestión ante la superintendencia de registro, se estuvo buscando el número de registro para sacar el certificado de libertad ya que es el único que indica que el inmueble está saneado, este número de matrícula no existe.


Consejero Martin Lugo, intervino diciendo que este número no está porque el inmueble quedo registrado en Facatativá, cuando Fontibón era Municipio pertenecía a la jurisdicción de Facatativá.

Profesional Alcaldía Local Rocío Becerra, frente al documento de desagregado de dotación se requiere que sean separados para llevar por separados los inventarios de los inmuebles, continuar con las reuniones de trabajo, Rocío Zambrano entrego un informe de la Biblioteca la Giralda, se han gestionado la averiguación del espacio, el día de hoy se recibió un oficio radicado por el señor Carlos Cardozo con seis documentos adjuntos.

La segunda mesa se llevó a cabo el 24 de marzo, se convocó para el tema de la biblioteca, el señor Carlos Córdoba fue citado ya que es el proponente, está en construcción la lista de los documentos de dotación y se estaba haciendo la gestión de la información catastral, se iba a solicitar los documentos los compromisos fueron mantener la asamblea, compromiso del registro fotográfico se ha gestionado, pero no aparece el número de matrícula, documento desagregado de requerimientos de dotación

Carlos Córdoba, agradeció la invitación a la sesión del consejo, manifestó que la mayor dificultad en el cumplimiento de los compromisos ha sido el certificado de tradición y libertad del inmueble, los tramites los manejaba anteriormente el Fondo de Desarrollo Local, se solicitó la consulta de todos los bienes que están bajo al propiedad del Distrito, en respuesta del 26 de marzo no se logra encontrar la matrícula de la casa de la cultura, se radico un derecho de petición solicitando el registro de número inmobiliario, certificado catastral, copia de los planos arquitectónicos y una certificación solicitada a la defensoría del espacio público.

Por otra parte, de acuerdo a lo manifestado por el consejero David Farieta y la Alcaldía local con respecto a los demás compromisos, recordó que la Casa de la Cultura es una corporación mixta donde se tiene como socios al FDL de Fontibón y a la SCR, funciona bajo ley 489 de 1998 donde se dan facultades y autonomía manejo administrativo y financiero no es posible una sociedad con cualquier persona jurídica, desde el 2019 no se vienen realizando aportes a la Casa de la Cultural por parte del FDL debido a esto se encuentra como socio inactivo a raíz de una cláusula, los aporte que hacían lo realizaban a través de una resolución donde se disponían y se designaban, los últimos aportes se dieron a finales del 2018, por parte de Secretaria de Cultura se generó un cambio en el proceso distrital de estímulos, desde el pilotaje inicial se cambió la manera de realizar los convenios con la casa de la cultura, si esta se gana un procesos no tendrá un aporte sino un estímulo o apoyo concertado, la Secretaria también esta como socio inactivo, debido a esto a la casa le ha tocado

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 08 de abril de 2021

generar sus propios recursos cobrando una sumas muy cómodas para poder cubrir los gastos administrativos de la casa, actualmente se está hablando con la Secretaria de la Cultura donde se está formulando la política pública de la casa de la cultura con el fin de poder recibir apoyo financiero para el sustento de la misma.

Secretaria Técnica Adriana Echavarría, intervino diciendo que ya se recibió respuesta con respecto a la Biblioteca, dio a conocer que el señor Gonzalo Castellanos está contratado para trabajar el tema de la política pública de las casas de la cultura.

Consejera Margarita Rozo, propuso que todas las justificaciones se den por escrito

Consejero Martin Lugo, hizo una consideración frente al tema de la casa de la cultura no van a encontrar matricula catastral en Bogotá, todos los registros de Fontibón quedaron radicados en Facatativá, recordó que la mayoría de las casas de la cultura son mixtas son corporaciones privadas, el FDL esta inactivo porque no está haciendo los aportes, en el resto del país las casas de la cultura son del estado, son mantenidas con el presupuesto del distrito, en Bogotá no funciona de esta manera porque son los mismos culturales los que la están manteniendo, la política de la casa de la cultura no puede acabar con el modelo mixto, se debe entender bien la dinámica teniendo en cuenta que no se están apersonando del proceso ni la Alcaldía, ni la Secretaria e incluso algunas organizaciones se retiraron por temas contractuales, en cuanto a la Biblioteca lo que están buscando es trasladar la Biblioteca a Bomberos para que luego las condiciones las cambien o no la renueven, primero se debe sanear el predio y que este quede a nombre de la Alcaldía Local o espacio público de Bogotá, la Alcaldía debe gestionar un predio puede ser la antigua JAL, la antigua Alcaldía, manifestó que el espacio de Bomberos tiene un problema de húmeda y esto puede generar daños al inventario de la Biblioteca, se deben hacer las cosas pensando a largo plazo.

Profesional Alcaldía local Luisa León, 1.manifestó que en relación a los recursos es importante los asociados realicen sus aportes pero también que desde la casa de la cultura se realice una gestión de esos aportes, 2.por otro lado teniendo en cuenta los criterios de elegibilidad y viabilidad es importante aclarar que no se no se puede financiar los recursos de la segunda fase de presupuestos participativos para realizar estudios y diseños, es decir que no aplicaría para sismo resistencia ni redes eléctricas, no se está buscando aclarar si el bien es público sino la situación jurídica del predio, 3. con respecto a las solicitudes de la alcaldía que tienen que ver con los elementos de dotación, en ese caso no se requiere apoyo de un ingeniero, 4. Se estará trabajando de la mano con patrimonio, 5. Con respecto con la biblioteca de la Giralda hay un convenio que tiene Bomberos con la Alcaldía que se renueva cada 5 años, se está mirando una proyección a largo y mediano plazo.


Carlos Córdoba, manifestó su preocupación frente a la parte eléctrica, propuso hacer canjear el punto por una planta eléctricas de 20 w que es lo que requiere una instalación de equipos y luces.

Consejera Margarita Ferro, pregunto con respecto al proyecto del consejero David Farieta quien realiza la veeduría cuando el realiza la exposición de su propuesta, por otro lado, propuso validar el inmueble que está al frente de la iglesia Santiago Apóstol este inmueble es de la alcaldía.

Presidente CLACP David Farieta, hizo una claridad frente a la intervención del consejero Martin Lugo indicando que no hay enemigos, solo se está manifestando la preocupación frente a como se va a invertir un dinero en una casa que funciona de manera mixta sabiendo que la cláusula dice que debe ser un bien abierto al público, como la casa está cobrando por el ingreso de los culturales es ilógico dar recursos a una casa que va a seguir cobrando, con respecto a las veedurías siempre están presentes los consejeros Johan Marulanda y Ernesto Ramírez

Carlos Córdoba, manifestó que se debe cumplir con unos criterios de elegibilidad y viabilidad, hay espacio que están administrados a nivel distrital que cobran por la prestación de los espacios, la idea de la casa de cultura es no cobrar, tener los recursos los aportes del FDL y la SCR D al día.

Profesional Alcaldía Local Luisa León, compartió las conclusiones de las mesas que se llevaron a cabo con respecto a la segunda meta: Formulación, promoción y articulación de actividades culturales –circulación, los primeros dos eventos es por

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 08 de abril de 2021

presupuestos participativos y el tercero por presupuestos participativos dando cumplimiento al artículo del Plan Distrital y al PDL.

Relaciono los avances de cada compromiso: 1. Está en revisión por parte de jurídica ya que la proyección es que se pueda desarrollar por licitación 2. Debido a que la señora Edilma no se presentó en las primeras dos sesiones, se debe dar la garantía de que estén los representantes de las propuestas.3. El proponente David Farieta hará una revisión frente a los procesos, por parte de la Alcaldía está pendiente relacionar el número del proceso para facilitar la búsqueda en el SECOP.4. Están programadas dos reuniones más 5. Está pendiente de cumplir este compromiso.

En cuanto a la mesa del 29 de marzo, se establecieron los siguientes compromisos:

Relaciono los avances de cada compromiso: 1. Debido a que no estaba la proponente, se indicó que se conformara una mesa que conformara toda la comunidad de los pueblos indígenas para que la propuesta la pudieran desarrolla a mayor profundidad, 2. Se envió la información solicitada.3. Se envió la información solicitada, 4. Esta información se recibió 5. Pendiente por confirmación, 6. Enviar el acta a Johan Marulanda, 7, pendiente por parte de David Farieta.

En cuanto a la mesa del 05 de abril, el compromiso de traspasar el anexo técnico esta en proceso por parte de la alcaldía, enviar el anexo técnico diligenciado del Festival Intercultural está pendiente por parte de David Farieta, enviar el anexo técnico con los cambios realizados está pendiente de recibir las modificaciones por parte de Ernesto Ramírez, está pendiente de enviar los números de procesos culturales. Se tiene completa la información del festival intercultural, en relación con el festival interétnico una vez localizada la proponente de la propuesta se realizará una reunión con ella para seguir el proceso.

Con respecto a las mesas de Industrias Culturales y Creativas se llevaron a cabo tres reuniones, dio a conocer los avances de los compromisos adquiridos en la mesa del 9 de marzo: 1. El proponente Jonathan Ramos hizo entrega del documento solicitado con respecto a los productos por fase 2. Se hizo la consulta con la secretaria con respecto al convenio interadministrativo, quien respondió que si conserva la especificidad de la propuesta era viable, 3. Se continuo con la mesa del 24 de marzo.

Avances mesa del 24 de marzo: 1. el proponente Jonathan Ramos hizo entrega del documento con los ajustes solicitados, 2. Se hizo la consulta con la secretaria con respecto al convenio interadministrativo.


En cuanto a las mesas de Iniciativas solo se ha llevado a cabo una reunión debido a que se estaba llevando acabo unas averiguaciones por parte de la Secretaria con respecto al proyecto Es Cultural Local versión 2021, desde la Alcaldía se propone que esta meta quede dentro de este proyecto, esta mesa se desarrolló el 9 de marzo de la cual salieron 3 compromisos 1. Con respecto a las cartillas no está claro porque están en revisión de las condiciones, la apuesta principal va dirigida a la reactivación del sector cultural, 2. Está pendiente estipular la fecha de la próxima mesa, 3. aún está pendiente la revisión por parte de Secretaria de Desarrollo Económico con respecto a la aclaración del lineamiento de esta meta.

Por último, se relacionan los avances de la línea de Formación, mesa del 10 de marzo, 1.se reviso un formato con el que se puede hacer el seguiemitno, 2. En la siguiente reunión se presentó la propuesta pedagógica y los módulos, 3. Se habló con la coordinadora del área de contratación para validar la posibilidad de un CPS de apoyo a la gestión con la organización.

Avances de la mesa del 29 de marzo: 3. Se está proyectando la respuesta de desmontar la plataforma los proyectos de presupuestos participativos, 4. Se envió al correo electrónico los anexos técnicos, 5. Está por confirmar si se envió.

Avances mesa del 5 de abril: está pendiente unas aclaraciones de una información, porque desde la alcaldía se está proyectando unas que se pueden sacar más rápido para avanzar con el anexo técnico y luego seguir con el conducto de contratación, 1. Está pendiente recibir los perfiles, 2. se dio hasta el viernes para que se pueda radicar la intensidad y número de sesiones, 3. Pendiente de recibir la transcripción de la propuesta al formato de anexo técnico, 4 y 5. Pendiente de recibir, 6. Se avanzó en módulos y componente pedagógico.

Profesional Alcaldía Local Rocío Becerra, con respecto a los perfiles se recibió como respuesta por parte del proponente que el día de hoy se radicarían.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 08 de abril de 2021

Secretaria Técnica Adriana Echavarría, manifestó que está siendo interlocutora para todas las preguntas que se tengan en planeación, el compromiso de la Secretaria hizo unas mesas por cada 5 localidades para aclarar inquietudes frente a la formulación.

Consejero Martin Lugo, manifestó con respecto al festival interétnico, el bien general prima sobre el particular, pregunta porque en esas mesas no se invita a representantes de los cabildos indígenas o de las comunidades étnicas, en Fontibón el cabildo reconocido es Misak y la comunidad del cabildo kichwa, en aras de la participación y democracia se debió invitar a estas comunidades, la preocupación es que se esté desvirtuando el propósito original con el que fueron creados los presupuestos participativos, se puede estar cayendo en que se están haciendo formulaciones y contratos sobre medida, los proyectos de carnaval, formación, festivales no debieron haber quedado sometidos a los presupuestos participativos porque ya tenían una línea base, en el festival intercultural se espera que se contemplen los festivales de los 6 artes, que se tengan en cuenta los antecedentes de los últimos 16 años.

Consejero Steven Ramos, manifestó que se debe tener en cuenta las observaciones de todas las consejerías, con respecto al ejercicio de las veedurías deben ser hechas por una persona que no tenga mucho acercamiento o relación muy cercana al proponente seleccionado.

Representante Agrupación Danzante Andrea López, respondió al consejero Martin que la propuesta original no se está cambiando, las escuelas y los carnavales están muy bien explicados, no se va a permitir que se cambien las propuestas, estamos trabajando por el bien común de acuerdo a lo que las personas eligieron.

Consejera Margarita Ferro, indico que lo que el consejero Martin quiso decir es que los carnavales tienen una línea de acción y están prácticamente dentro de patrimonio, aclaro que lo que se debió incluir en los presupuestos participativos es lo que no es evidente.

Profesional Alcaldía Local Luisa León, hizo la aclaración que el evento interétnico al no localizar a la proponente, se vinculó a los representantes de otras comunidades, teniendo en cuenta las políticas de los presupuestos participativos se debe trabajar directamente con el proponente, en aras de que no quedara solo la señora Edilma, con ella se trabajaría que irían dos delegados, de esta manera se incluye al proponente y también a otros representantes de los pueblos, con respecto al debate de presupuestos participativos se debe revisar algunos proyectos y eventos para eliminarlos de allí y que queden en el componente para desarrollarlos, con respeto a lo manifestado por el consejero Steven se envió por correo electrónico el 30 de marzo una invitación a la conformación de la veeduría y un recordatorio, esto es importante para los contratos que se están ejecutando

Secretaria Técnica Adriana Echavarría, solicito al presidente del CLACP se declare sesión permanente.

Presidente CLACP David Farieta, siendo las 8:24 pm solicitó al consejo, si se da por terminada la sesión o si se declara sesión permanente, por unanimidad y quórum es aprobada la sesión permanente, manifestó que el festival intercultural salió de las matrices de los festivales que se ha desarrollado en la localidad, se hizo un llamado a los consejeros para que participaran en la construcción de esta propuesta a la cual ninguno se acercó, manifestó por WhatsApp quienes se querían inscribir para la veedurías solo se recibió respuesta de algunos consejeros, pide se haga una autorreflexión de que se está haciendo y como se está haciendo frente a las propuestas, indico que no se busca dejar ninguna área por fuera de las propuestas, manifestó su preocupación frente al presupuesto que quedo para eventos ya que quedo muy bajito, en las mesas se busca que estos eventos no pierdan su calidad.

Carlos Córdoba, de acuerdo a lo planteado por el consejero Martin se deben mantener los estándares que ha logrado la localidad con los festivales, es difícil el presupuesto se debe mirar cómo se articulan los procesos sin dejar por fuera las escuelas de formación, sería bueno poder articular actividades con el cumpleaños de Fontibón.

Presidente CLACP David Farieta, hizo la invitación para que se lean las propuestas las cuales están en la plataforma, la propuesta de carnaval e Fontibón tienen las escuelas.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 08 de abril de 2021

5. elecciones atípicas

Profesional SCR D Sindi Martínez, llevo a cabo la presentación con respecto a elecciones atípicas.

INSTRUCTIVO DE ELECCIÓN ATÍPICA

OBJETIVO

Establecer parámetros claros para el proceso de elección atípica en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP) como mecanismo para el Ingreso de nuevos actores, reemplazos y sectores desiertos de conformidad con lo señalado en el artículo 9 del Decreto 480 de 2018 y la Resolución 382 de 2019, "Por medio de la cual se reglamenta el proceso de elección atípica de los/as Consejeros/as de Arte, Cultura y Patrimonio del Distrito Capital para el período 2018 - 2022, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 62 del Decreto 480 de 2018" con el propósito de garantizar los principios de transparencia y eficacia en la convocatoria.

ALCANCE

El alcance del presente instructivo es la generación de emisión o negación de aval de elección atípica relacionado en la normatividad y la expedición de la posterior resolución de nombramiento, que surge como resultado de todo el proceso de elección realizado por cada consejo y la secretaría técnica perteneciente al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP).




PASO 1

El Consejo, en sesión, establece la necesidad de realizar elección atípica según los 3 casos estipulados en el Decreto 480 de 2018:

1. Sector declarado desierto en las elecciones ordinarias.
2. Reemplazo.
3. Sector no reconocido en el Decreto 480 de 2018

Responsable de la actividad:
Consejo del SDACP

Documentación asociada:
Acta de la sesión



Profesional SCR D Sindi Martínez, Hizo la aclaración que la secretaria de Cultura cuenta con 10 días hábiles para la revisión de la documentación y la secretaria técnica debe dar lectura del aval en una sesión ordinaria o extraordinaria del consejo

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 08 de abril de 2021

PASO 2

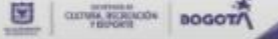
En Consejo realiza la solicitud de Aval de elección atípica ante la DALP.

Esta solicitud debe contener, como mínimo:

1. Justificación de la elección atípica.
2. En caso de nuevos sectores: justificación técnica de la importancia de la presencia de nuevos sectores en el respectivo Consejo.
3. Mecanismo estableciendo la forma de selección.
4. Lugar y forma de recepción de documentación.
5. Cronograma que detalle las fechas para los siguientes pasos:
 - a. Divulgación.
 - b. Postulación de interesados.
 - c. Revisión de documentos.
 - d. Subsanación de documentos.
 - e. Elección.
 - f. Información a la DALP del resultado.
6. Sectores que se elegerán.
7. Perfiles y requisitos para los sectores desiertos y reemplazos de acuerdo con las resoluciones 425 y 499 de 2018.
8. Para sectores nuevos: el perfil y los requisitos son elaborados por el respectivo Consejo.

Responsable de la actividad:
Consejo del SDACP

Documentación asociada:
Resolución 382 de 2019.



PASO 3


La DALP – SCR D revisa la solicitud con el cumplimiento de los requisitos, la información clara y completa, garantizando los principios de transparencia y eficacia.

Se solicitarán las subsanaciones necesarias para tener completa claridad y precisión de la información.

Para emitir o negar el aval de realización de elección atípica, la DALP tiene un término de **10 días hábiles**, contados a partir de la recepción y radicación de la solicitud o subsanación a través de ORFEO.

Responsable de la actividad:
DALP y Secretaría Técnica del Consejo del SDACP.

Documentación asociada:
Formato de lista de chequeos y documento de subsanación, en caso de requerirse.




Presidente CLACP David Farieta, indico que hay unos sectores que se encuentran desiertos como teatro, mujeres y LGTBI, se había realizado una sesión donde se habló y se aprobaron las de elecciones atípicas, manifestó que se hizo la gestión con los cabildos indígenas para que se delegue a otra persona.

Profesional SCR D Sindi Martínez, indico que esta solicitud se debe remitir a Secretaria de Gobierno, con los cabildos reconocidos se genera una reunión para elegir al delegado de cada espacio, hasta el año pasado estaba como delegado Anselmo Yalanda, en el 2020 no se presentó y el 2019 tiene 9 fallas, estamos al tanto de que Secretaria de Gobierno informe los nuevos delegados.

Consejero Martin Lugo, en el caso de otras mesas que entran a conformarse, manifestó que es importante incluirlos en el sector cultural

Profesional SCR D Sindi Martínez, en el decreto 480 art 25 está el consejo local de juventud, la solicitud se hace a la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 08 de abril de 2021

Secretaria de Integración Social desde la Secretaria de Cultura, se está en espera de respuesta, en el artículo 9 se establece que se pueden incluir nuevos sectores al consejo.

6. Elección de veedurías

No se trabajó este punto

7. Varios

Presidente CLACP David Farieta, se tiene el punto solicitado por el consejo Steven Ramos con respecto al horario el cual no se ha podido cambiar por falta de concertación.

Consejero Steven Ramos, insiste con respecto a los tiempos y las dinámicas, muchas veces no se empieza a tiempo por cuestiones laborales, por otro lado, hace la salvedad que las consejerías vienen de procesos locales que llevan mucho tiempo y se posicionaron en los presupuestos participativos, se han presentado adversidades en los procesos, por reglamento interno se modificó que la presidencia va a dos años los cuales se cumplen en mayo pidió hacer revisión de las actas con el fin de oxigenar los espacios.

Profesional SCR D Sindi Martínez, manifestó que es autonomía de cada consejo quien establece un reglamento del periodo y día en que se decide hacer las sesiones ordinarias y extraordinarias, el consejo establece la sesión donde se hará el proceso de elección del nuevo presidente

Consejera Margarita Ferro, indico que las 5 es buen horario, se debe validar los inconvenientes que se presentan para estar puntual en las sesiones.

Carlos Córdoba, manifestó que se deben tomar temas que no abarquen más de dos horas para que no extiendan las sesiones, la aprobación e las actas debe ser a través del correo donde se den unos tiempos para la revisión y aprobación.

Secretaria Técnica Adriana Echavarría, invito a que se racionalice el tiempo de las intervenciones para que todos puedan participar y se puedan tratar todos los temas de la agenda.

Presidente CLACP David Farieta, propone en la próxima sesión realizar el proceso de elecciones atípicas y elección de presidente.

Consejero Martin Lugo, indico que las intervenciones se extienden porque se acumulan los temas, no está de acuerdo con reuniones de 2 horas debido a que solo es una sesión al mes.

Consejera Margarita Ferro, las personas que vayan a repetir lo que ya se ha dicho se debe cortar la intervención, se debe prestar atención para no repetir lo que ya se ha dicho, las intervenciones deben tener un tiempo, manifestó que todos tienen otras reuniones y compromisos


Presidente CLACP David Farieta, en el manual interno está estipulado cual es el proceso para la aprobación del acta, el manual fue ajustado hace 6 meses aproximadamente, manifestó que el reglamento se había pasado a la antigua Secretaria técnica Omaira

Consejera Isabel Arias, manifestó que le queda bien el horario de las 6 de la tarde, propuso que se traten los temas que más se puedan y los demás tratarlos en una sesión extraordinaria para que no se alarguen los tiempos, se hizo la elección de vicepresidente para que el pudiera moderara la reunión.

Secretaria Técnica Adriana Echavarría, se dan dos opciones para el horario de la sesión 5:00 pm y 6:00 pm, teniendo en cuenta que la mayoría votaron por el horario de las 5:00 pm, quedo estipulado este horario haciendo la salvedad que máximo a las 5:15 se dará inicio a las sesiones.

Presidente CLACP David Farieta, indico que esto ya está estipulado esto en el reglamento interno, pidió a la profesional de la alcaldía se aclare el tema de las inhabilidades del proponente.

Consejera Isabel Arias, pregunto si los consejeros que tienen algún proyecto tienen alguna inhabilidad para participar en la mesa técnica.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 08 de abril de 2021

Profesional Alcaldía Local Luisa León, indico que no debido a que es la fase inicial del anexo técnico, en la formulación inicial no hay ninguna inhabilidad.

Carlos Córdoba, se debe distinguir la participación en los anexos técnicos ya que intervienen personas que tienen algún interés, esto es muy diferente a las veedurías ciudadanas

Consejera Isabel Arias, indico que quedo un punto por revisar el cual consistía en tomar decisiones haya quorum o no, desea saber si se aclaró el tema, en el Consejo Distrital de Danzas se manifestó que esto no se podía hacer de esta manera.

Presidente CLACP David Farieta, respondió a la consejera Isabel que el decreto 480 manifiesta que cada consejo tiene un reglamento interno, en el cual se llegan a unos acuerdos ese punto se acordó entre todos y por eso quedo estipulado de esta manera, el manual interno esta en, indico que las observaciones del reglamento están en una de las actas que se envió a los correos de los consejeros.

Secretaria Técnica Adriana Echavarría, solicito al presidente poder enviar el documento para actualizar el micrositio

Presidente CLACP David Farieta, manifestó que esta información se envió al correo de Omaira, propone que se pueda cuadrar con ella el tema del archivo

Consejero Steven Ramos, manifestó que tiene una copia del reglamento interno modificado, preguntó cómo se van a manejar las inasistencias a las sesiones teniendo en cuenta que es un ejercicio de equidad.

Consejera Margarita Ferro, indico que se debe estar mínimo el 80% presente en la sesión para que no corra la inasistencia.

Porcentaje 85% de Cumplimiento del Orden del Día


III. CONVOCATORIA

Se realizará sesión extraordinaria, pendiente convocar.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
7	Elección de nuevo presidente	David Farieta	
7	Propuso hacer una lectura del reglamento interno para analizarlo	Margarita Ferro	

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración acta sesión ordinaria abril	Mariluz Castro Bernal
Envío acta mes de abril para aprobación de consejo	Secretaria Técnica Adriana Echavarría
Entregar informe con respecto a los documentos solicitados al señor Carlos Cardozo	Profesionales Alcaldía Local

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 08 de abril de 2021

Compartir al CLACP la presentación de elecciones atípica, instructivo y resolución	Profesional Sindi Martínez- Secretaria Técnica Adriana Echavarría
Enviar reglamento interno a la Profesional Sindi Martínez	CLACP
Validar en correo electrónico si está el reglamento interno para poder actualizar micrositio de la localidad	Secretaria Técnica Adriana Echavarría
Sesión extraordinaria para trabajar elecciones atípicas y elección nuevo presidente consejo	CLACP- Secretaria Técnica Adriana Echavarría
DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No se abordaron desacuerdos.	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón la presente acta se firma por:

David Farieta

Presidente CLACP Fontibón

Adriana Echavarría

*Secretaría Técnica de CLACP
Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte*

Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón
 Revisó: Secretaría Técnica Adriana Echavarría DALP/SCRD
 Proyectó: Mariluz Castro Bernal DALP-SCRD